

GUÍA PARA UN ECOSISTEMA DEPORTIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



International
Olympic
Committee

Advancing
OLYMPISM 365

 **ONU
MUJERES** 



**POR Y PARA
TODAS
LAS MUJERES
Y NIÑAS**

PREFACIO

El deporte tiene el poder de inspirar, unir y transformar vidas. Es un lenguaje universal que trasciende fronteras y culturas y, cuando se aprovecha con intención, puede ser un poderoso motor de la igualdad de género y la inclusión social. Sin embargo, en todo el mundo, las mujeres y las niñas siguen enfrentándose a la desigualdad de acceso a las oportunidades tanto en el deporte y como a través de él, sea como atletas, entrenadoras, líderes y responsables de la toma de decisiones.

En la intersección entre la igualdad de género y el movimiento deportivo mundial se encuentra una oportunidad única para acelerar el progreso hacia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en particular el ODS 5 sobre la igualdad de género. El Proyecto Puente de ONU Mujeres y el Comité Olímpico Internacional (COI) se puso en marcha para aprovechar este potencial mediante el fortalecimiento de los marcos institucionales y la creación de entornos inclusivos y equitativos que empoderen a las mujeres y las niñas en y a través del deporte.

Desarrollado a través de un proceso de colaboración entre ONU Mujeres y el COI, esta caja de herramientas —«Un ecosistema deportivo con perspectiva de género»— se basa en el trabajo *Directrices para organizaciones deportivas con perspectiva de género* y se ajusta a los principios del Marco **Deportes para la Generación Igualdad** y la **Agenda Olímpica 2020+5**. Se trata de un recurso práctico diseñado para apoyar a las organizaciones deportivas, las instituciones y las partes interesadas a integrar la igualdad de género en todos los niveles del deporte. Refleja el compromiso compartido de promover la igualdad de género en el deporte y a través de él, y de garantizar que los entornos deportivos sean inclusivos, seguros y empoderantes para todas las personas.

Esta guía ofrece una hoja de ruta para que todos los actores del ecosistema deportivo -desde los Comités Olímpicos Nacionales a las organizaciones de base- incluyan la igualdad de género en el corazón de sus estrategias, políticas y operaciones. Sustentada en buenas prácticas globales, herramientas basadas en evidencia y las propias experiencias de las mujeres en los deportes, provee una guía de accionables, casos de estudio y estrategias de implementación para apoyar a las organizaciones en la transformación de sus estructuras, políticas y prácticas.

Esperamos que este recurso sirva de catalizador para el cambio, aliente la reflexión, diálogo y acción hacia un mundo deportivo más igualitario. Agradecemos a las instituciones aliadas y socios que continúan desafiando el status quo. Conjuntamente, estamos construyendo un mundo deportivo que refleja los valores de justicia, inclusión y dignidad para todas las personas.

Concepto original y desarrollo:

Directrices para Organizaciones Deportivas con Perspectiva de Género (2021)

Esta publicación se basa en las [Directrices para organizaciones deportivas con perspectiva de género \(2021\)](#), elaboradas originalmente por la Oficina de ONU Mujeres en Turquía. La autora principal fue Canan Koca, con la colaboración de Rosa López de D'Amico.

Las directrices se crearon en el marco de la asociación HeForShe Türkiye - Fenerbahçe Sports Club, con el apoyo de Tüpraş, y están en consonancia con los objetivos de la campaña de ONU Mujeres Generación Igualdad: Realizar los derechos de las mujeres para un futuro igualitario.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de las y los autores y no reflejan necesariamente las posiciones oficiales de ONU Mujeres, las Naciones Unidas, el COI ni ninguna organización afiliada.



AGRADECIMIENTOS

Esta caja de herramientas se elaboró en el marco del Proyecto Puente entre ONU Mujeres y el COI, una iniciativa conjunta destinada a fortalecer los marcos institucionales y promover la igualdad de género en y a través del deporte. Refleja el trabajo colaborativo de ONU Mujeres y el COI, con valiosas contribuciones de una amplia red de personas expertas, profesionales y activistas comprometidas con la construcción de un ecosistema deportivo más inclusivo.

ONU Mujeres agradece sinceramente el liderazgo y el apoyo del COI, en particular las contribuciones de los equipos Olympism365 y Gender Equality and Inclusion. También expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Oficina Regional de ONU Mujeres para Asia y el Pacífico, junto con las Oficinas Nacionales de Brasil y Argentina, por su coordinación y orientación técnica.

Nuestro agradecimiento a las organizaciones deportivas, los expertos en género, las organizaciones de la sociedad civil y representantes gubernamentales que han aportado sus conocimientos y su tiempo a este trabajo.

Por encima de todo, reconocemos las voces de las mujeres atletas, entrenadoras y líderes cuyas experiencias vividas siguen moldeando e inspirando la búsqueda de la igualdad de género en el deporte.

Especial agradecimiento para:

Melody Johnston, Consultora para la Gestión de Conocimiento (Oficina Regional de Asia-Pacífico, ONU Mujeres)

Hala Makhoulouf, Diseñadora creativa de incidencia (Oficina Regional de Asia-Pacífico, ONU Mujeres)

Barbara Gomes Pires, Consultora para la Gestión de Conocimiento (ONU Mujeres Brasil)

Sabrina Frydman, Consultora para la Gestión de Conocimiento (ONU Mujeres Argentina)

Olga Bagatini, Consultora de Incidencia y Alianzas (ONU Mujeres Brasil)

Pedro Nogueira, Analista de Comunicaciones (ONU Mujeres Brasil)

Barbara Miranda, Consultora Nacional de Diseño Gráfico (ONU Mujeres Brasil)

Lourdes Fernández Madero, Consultora de Comunicación y Diseño (ONU Mujeres Argentina)

Débora Albu, Gerenta de Proyectos (ONU Mujeres Brasil)

Lisa Solmirano, Gerenta de Proyectos (ONU Mujeres Argentina)

Emad Karim, Coordinador de Incidencia y Campañas (Oficina Regional de Asia-Pacífico de ONU Mujeres)

Barbara Schweizer, Gerenta Senior Olimpismo365 (COI)

Pedro Dias, Gerente de Igualdad de Género e Inclusión (COI)

Tine Vertommen, Consultor Externo para Deporte Seguro (COI)

También queremos agradecer los valiosos aportes y comentarios de nuestros colegas del COI, que han contribuido a garantizar que este conjunto de herramientas se ajuste estrictamente a los marcos institucionales clave, incluidos los *Principios Básicos Universales de Buena Gobernanza*, las *Directrices de Imagen del COI* y el enfoque «Deporte Seguro».

Las voces de mujeres atletas, entrenadoras y líderes son centrales en este trabajo. Sus experiencias no solo informan este contenido sino que contribuyen a inspirar el avance hacia un futuro más inclusivo en el deporte.

Esta publicación se alza como un testamento del poder de las alianzas y la visión compartida, y con la convicción de que la igualdad de género en y a través del deporte no es sólo posible, sino esencial.



CONTENIDOS

1 ¿POR QUÉ AVANZAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO EN Y A TRAVÉS DEL DEPORTE?

p.5

1. Cohesión social y desarrollo comunitario
2. Oportunidades económicas y capacitación
3. Beneficios educativos
4. Mejora de la salud mental y la confianza
5. Salud y bienestar a lo largo de la vida
6. Cambio cultural y desarrollo global

2 PRINCIPIOS DEL DEPORTE PARA LA GENERACIÓN IGUALDAD

p.12

3 BIBLIOTECA

p.41



¿POR QUÉ AVANZAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO EN Y A TRAVÉS DEL DEPORTE?



1 COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Romper estereotipos:

La participación en los deportes puede ayudar a desafiar y cambiar los estereotipos de género al mostrar las capacidades y los logros de las mujeres atletas, promoviendo así una sociedad más inclusiva y equitativa.

Vínculos comunitarios y sociales:

El deporte crea un sentido de comunidad y pertenencia, fomentando el trabajo en equipo y la cooperación. Esto es crucial para las mujeres y las niñas, ya que les proporciona redes de apoyo tanto dentro como fuera del mundo del deporte.

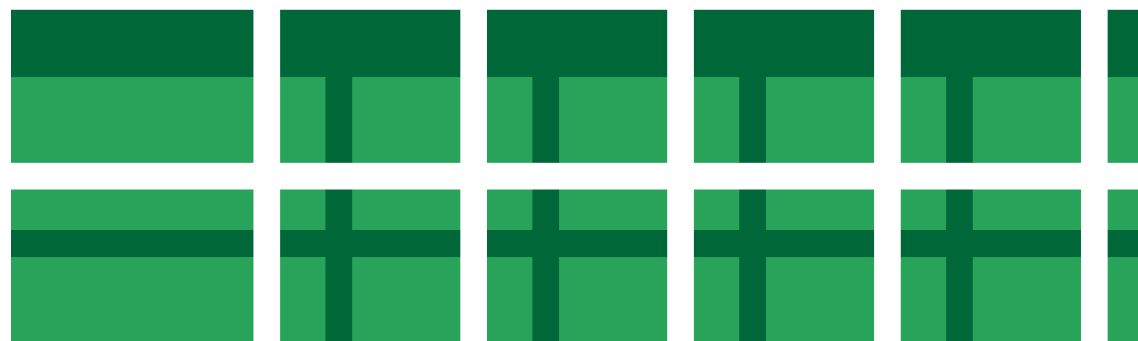
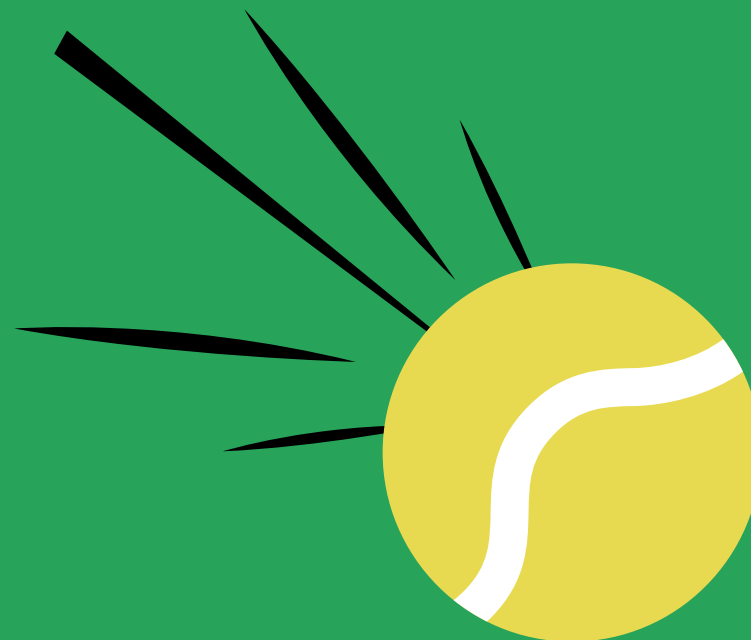
2 OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y CAPACITACIÓN

Oportunidades profesionales:

La igualdad de género en el deporte abre más oportunidades para las mujeres, no sólo como atletas sino también en carreras como las de entrenadora, la gestión deportiva y el periodismo deportivo. Esta diversificación puede ayudar a reducir la brecha salarial de género en la industria del deporte y más allá.

Empoderamiento a través de la independencia financiera:

La participación en el deporte a cualquier nivel puede mejorar la situación económica de las mujeres al ofrecerles oportunidades de becas, patrocinios y crecimiento profesional. Esta independencia financiera es clave para empoderar a las mujeres en otros ámbitos de sus vidas.



3 BENEFICIOS EDUCATIVOS

Mejora del rendimiento académico:

La participación en deportes suele estar vinculada a un mejor rendimiento académico. Ayuda a desarrollar habilidades como la disciplina, la gestión del tiempo y una fuerte ética del trabajo, que son beneficiosas para el éxito académico.

Desarrollo de habilidades para la vida:

El deporte enseña importantes habilidades para la vida, como el liderazgo, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la comunicación. Para las niñas, estas habilidades son especialmente valiosas ya que se enfrentan a los retos de crecer y seguir una carrera en un mundo dominado por los varones.

4 MEJORA DE LA SALUD MENTAL Y LA CONFIANZA

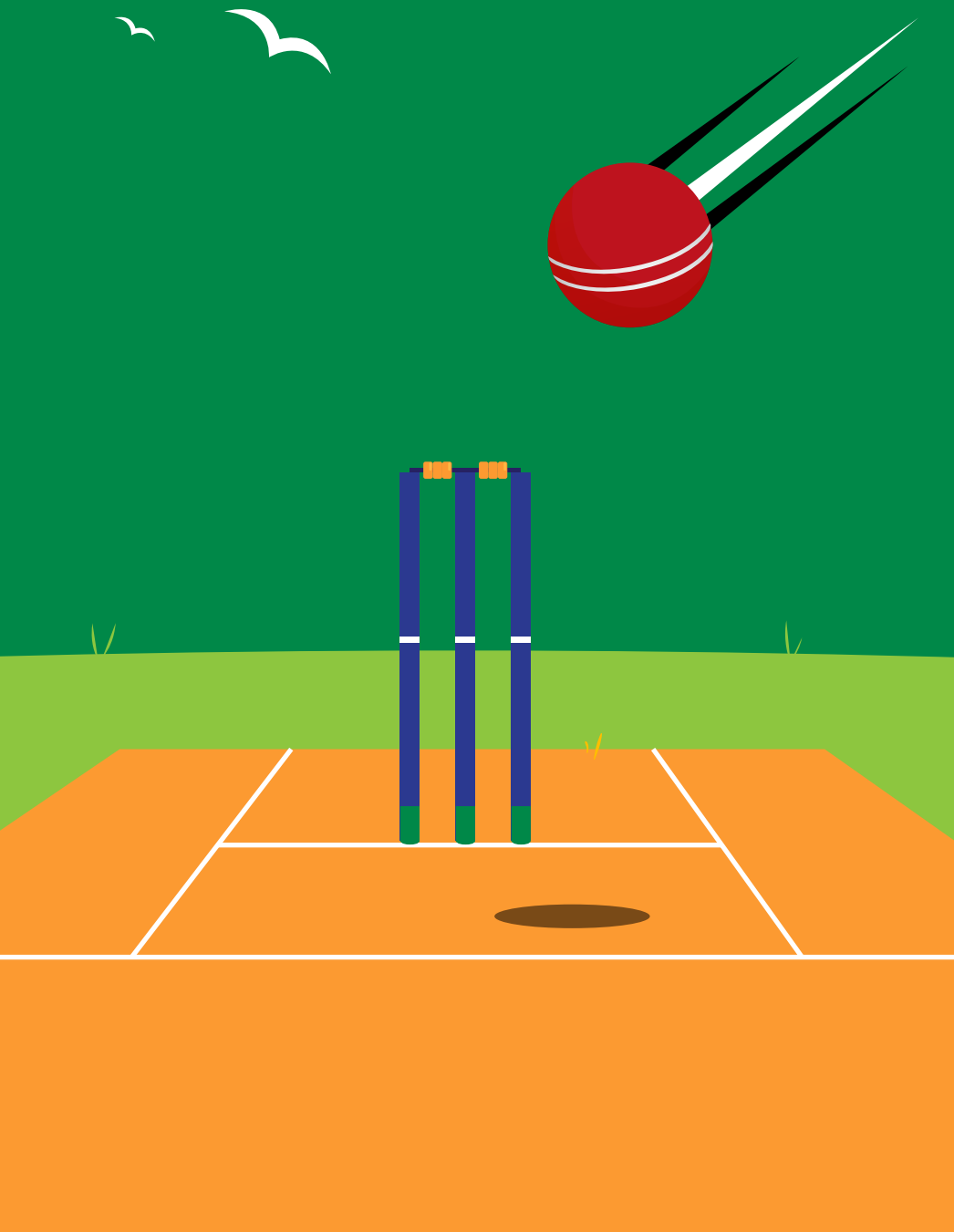
Beneficios para la salud mental:

Se ha demostrado que la práctica deportiva reduce los síntomas de depresión, ansiedad y estrés psicológico, lo que supone un importante estímulo para la salud mental tanto de las mujeres como de los varones. Para las mujeres, que históricamente han tenido un acceso limitado a los deportes, los beneficios para la salud mental son aún más pronunciados, ya que la participación puede fomentar un sentido de pertenencia y comunidad.

Aumento de la confianza y la autoestima:

La participación en los deportes ayuda a fortalecer la confianza y la autoestima de las mujeres y las niñas. Las desafía a fijarse metas, asumir riesgos y superar sus límites, lo que se extiende a otros ámbitos de su vida, dotándolas de capacidad para asumir funciones de liderazgo y tomar decisiones con autonomía.





5 SALUD Y BIENESTAR A LO LARGO DE LA VIDA

Beneficios para la salud a largo plazo:

La práctica habitual de actividad física se asocia a un menor riesgo de enfermedades crónicas como las cardiopatías, la diabetes y el cáncer. En el caso de las mujeres, la práctica deportiva también puede ayudar a abordar problemas de salud específicos, como la osteoporosis y el cáncer de mama.

Imagen corporal positiva:

La participación deportiva fomenta una imagen corporal positiva entre las mujeres y las niñas al centrarse en lo que sus cuerpos pueden hacer en lugar de en cómo se ven. Este cambio de perspectiva es crucial para la salud mental y emocional.

6 CAMBIO CULTURAL Y DESARROLLO GLOBAL

Promoción de la igualdad y el respeto:

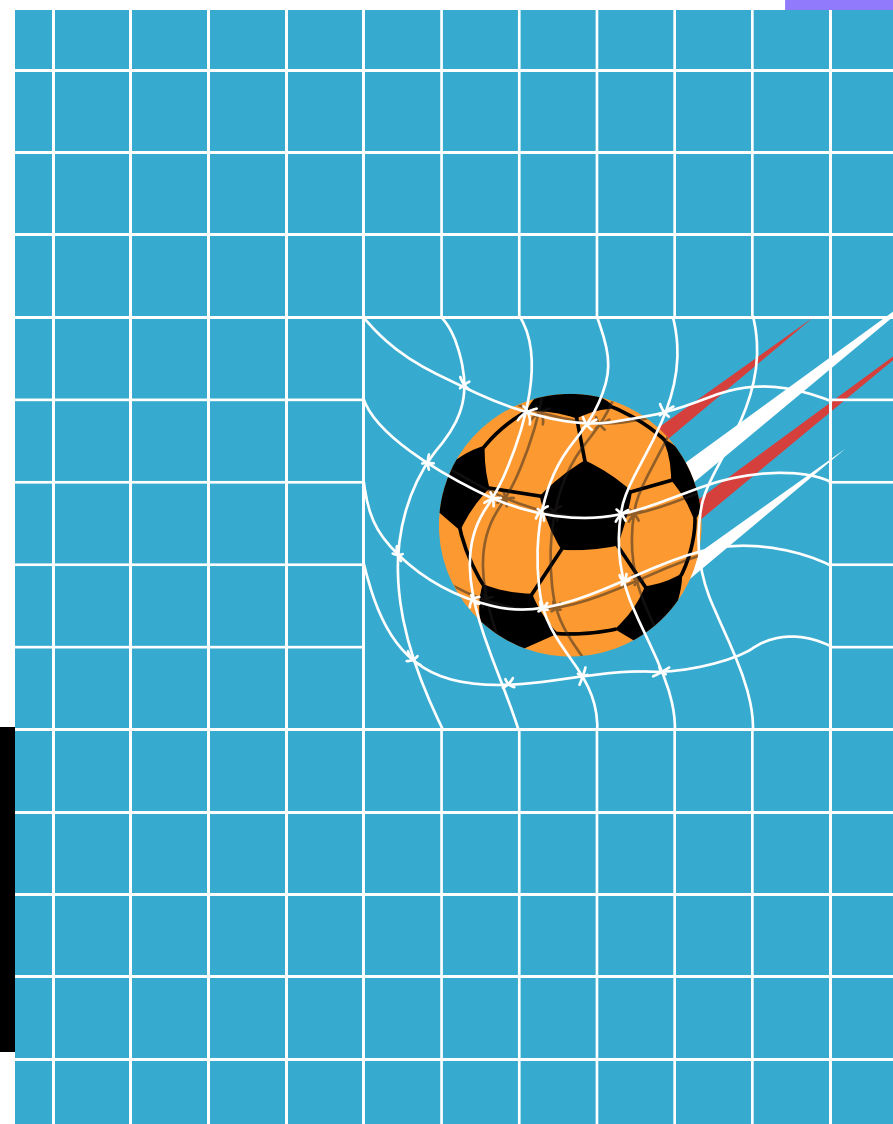
El deporte puede servir de plataforma para promover valores de igualdad, respeto y tolerancia, contribuyendo a una cultura que valore la diversidad y la inclusión.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

La igualdad de género en el deporte contribuye a varios ODS, como la educación de calidad (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), la reducción de las desigualdades (ODS 10) y la paz, la justicia y las instituciones sólidas (ODS 16).

Al defender y promover la igualdad de género en y a través del deporte, podemos aprovechar estos beneficios no sólo para las mujeres y las niñas, sino para la sociedad en su conjunto.

El empoderamiento de las mujeres a través del deporte es una estrategia decisiva para lograr un mundo más equitativo, saludable e inclusivo.



PRINCIPIOS DEL DEPORTE PARA LA GENERACIÓN IGUALDAD

- 1** Realizar esfuerzos para promover el liderazgo de las mujeres y la igualdad de género en los modelos de gobernanza
- 2** Realizar esfuerzos para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y niñas en y a través del deporte
- 3** Realizar esfuerzos para cerrar la brecha en la inversión en el deporte femenino y promover igualdad de oportunidades económicas para mujeres y niñas
- 4** Realizar esfuerzos para promover la participación equitativa de las mujeres y su representación libre de prejuicios en los medios deportivos
- 5** Realizar esfuerzos para apoyar la igualdad de oportunidades para niñas en el deporte, la actividad física y la educación física
- 6** Realizar esfuerzos para apoyar la igualdad de oportunidades para niñas en el deporte, la actividad física y la educación física



PRINCIPIO 1:

REALIZAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS MODELOS DE GOBERNANZA

Si bien la participación de las mujeres en el deporte ha ido en constante aumento, la proporción de las que ocupan puestos de liderazgo en el deporte no ha seguido el mismo ritmo. Las oportunidades para las mujeres en puestos de liderazgo siguen siendo mínimas en comparación con sus pares masculinos.

La evidencia sugiere que un mayor número de mujeres en estos puestos repercute positivamente en el rendimiento de una organización y tiene un impacto significativamente positivo en los índices de participación deportiva femenina.

Por lo tanto, tal y como recomienda el COI en los Principios Básicos Universales de Buena Gobernanza, establecer una gobernanza estratégica de alto nivel para fomentar el liderazgo femenino y promover la igualdad de género en general es fundamental para guiar a una organización deportiva sensible a las cuestiones de género a fin de que aplique con éxito todos sus principios.



ÁMBITOS DE APLICACIÓN



DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Falta de igualdad de género en las políticas y procedimientos de la organización deportiva

Análisis de las políticas y procedimientos de la organización en términos de igualdad de género.

Baja representación de mujeres en la toma de decisiones

- Mapear la composición de género del Comité Ejecutivo, la Comisión Directiva, y los comités/comisiones.
- Identificar las barreras que impiden a las mujeres participar en la toma de decisiones.
- Identificar las actitudes de los altos cargos hacia las mujeres en puestos directivos.
- Identificar la cultura de la organización en relación con la diversidad (género, religión, idioma, discapacidad, orientación sexual, etc.).

Falta de acceso a oportunidades de desarrollo profesional

- Identificar las oportunidades de desarrollo profesional para las mujeres.
- Mapear el porcentaje de mujeres que acceden a oportunidades de desarrollo profesional.
- Identificar las barreras que impiden a las mujeres participar en las oportunidades de desarrollo profesional.
- Identificar las prácticas discriminatorias.
- Identificar las prácticas de discriminación de género en la organización (políticas y procedimientos relacionados con la elección de la junta directiva, contratación, ascensos, retribución y prestaciones, etc.).

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

CONTINÚA

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN



Aumentar el número de mujeres en los puestos de toma de decisiones

- Asegurar un balance de género en todos los puestos de toma de decisión. Actualmente, las investigaciones consideran que balance de género al que se sitúa en un 40 % y 60 % de representación.

- Establecer medidas para aumentar el número de mujeres en los comités directivos, como cuotas de género. El COI recomienda, y las investigaciones avalan, un mínimo de un 30 % de representación de cada género entre los miembros.
- Establecer un mecanismo de mentoría para las mujeres candidatas a puestos de toma de decisiones.
- Crear una reserva de candidatas a roles de gobernanza.
- Desarrollar políticas y procedimientos que permitan a las mujeres progresar en el liderazgo.
- Desarrollar e implementar capacitaciones sobre igualdad de género para directivos.

Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional

- Garantizar la igualdad de acceso de mujeres y varones a los programas de desarrollo profesional.

- Fomentar la participación de las mujeres en programas de formación para el liderazgo.
- Apoyar a las mujeres que ocupan puestos directivos como modelo a seguir y establecer plataformas para que compartan sus conocimientos y experiencia con las candidatas.

Promover prácticas positivas

- Garantizar que el proceso de promoción profesional sea igual para todos los géneros.
- Garantizar la equidad de género en los procesos de contratación.
- Comunicarse proactivamente con todos los postulantes de géneros subrepresentados durante la fase de contratación.
- Ofrecer oportunidades de acceso a servicios de cuidado infantil (construir un espacio de lactancia, proporcionar un servicio de transporte para el permiso de lactancia, etc.).
- Ofrecer políticas orientadas a la conciliación de la vida familiar y profesional (horarios flexibles, trabajo a tiempo parcial, trabajo en casa, etc.).

CASO DE ESTUDIO

PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN EL CRÍQUET:

Un estudio de caso del New Zealand Cricket

En 2015, el organismo rector del críquet profesional, New Zealand Cricket, encargó un estudio independiente para examinar el estado de la participación y el liderazgo de las mujeres en el críquet. Los resultados revelaron una preocupante falta de representación femenina tanto en la cancha como en los puestos de gobernanza dentro del deporte. Sólo el 6 % de los directivos de críquet son mujeres, lo que refleja un problema sistémico que requiere atención urgente. Reconociendo la necesidad de un cambio, New Zealand Cricket se embarcó en un proceso para abordar la desigualdad de género y promover el liderazgo femenino dentro de la organización.

La piedra angular de los esfuerzos de New Zealand Cricket para promover la igualdad de género en ese deporte es el Programa de Desarrollo del Liderazgo Femenino. Este programa engloba una serie de iniciativas destinadas a apoyar el desarrollo y la promoción de las mujeres y las niñas en la disciplina. A continuación, se describen las principales iniciativas incluidas en el programa:

Grupo directivo de gobernanza de las mujeres en el críquet

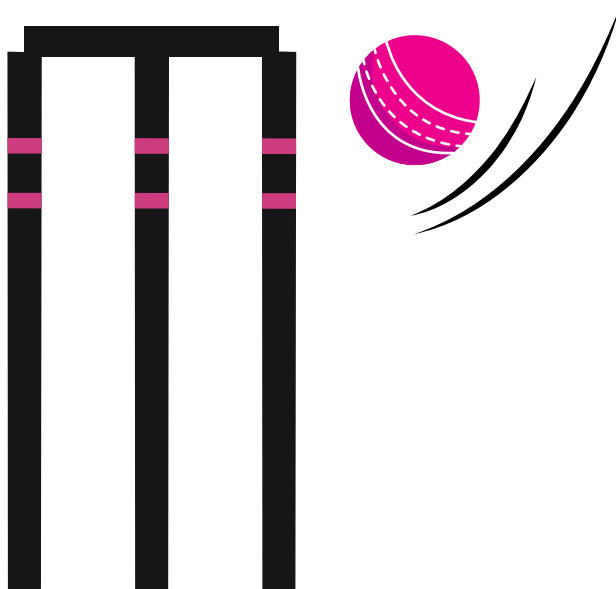
Creado en 2017, este grupo se encargó de impulsar el cambio de gobernanza en New Zealand Cricket. Al proporcionar recursos educativos y herramientas para identificar el talento de liderazgo femenino, el grupo directivo sentó las bases para una mayor representación femenina en las comisiones directivas de críquet.

Sistema de cuotas de participación femenina

En 2018, New Zealand Cricket introdujo un sistema de cuotas que exigía que cada comisión directiva de sus asociaciones miembro y distritales tuviera al menos dos integrantes mujeres. A pesar de la resistencia inicial, se logró el objetivo, lo que condujo a un aumento significativo de la representación femenina a ese nivel de gobernanza.

Aumento de la cuota de participación femenina

Basándose en el éxito del sistema de cuotas inicial, el críquet neozelandés elevó el objetivo al 40 % de representación femenina en todos los consejos de administración para 2021, en consonancia con los objetivos de diversidad más amplios establecidos por Sport New Zealand, la autoridad gubernamental rectora del deporte.



CASO DE ESTUDIO

CONTINÚA

PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN EL CRÍQUET:

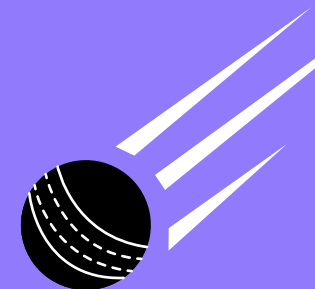
*Un estudio de caso del
New Zealand Cricket*

Programas de desarrollo del liderazgo femenino

En el marco de esta iniciativa, New Zealand Cricket desarrolló programas específicos destinados a fomentar el talento femenino en el ámbito del críquet. Entre ellos se incluyen el Programa de Aspirantes a Árbitro Femenino, el Programa de Formación de Entrenadoras de Rendimiento y las iniciativas de Desarrollo de Liderazgo Senior, los cuales proporcionan vías para que las mujeres avancen dentro del deporte.

Fondo concursable

New Zealand Cricket creó un fondo para apoyar iniciativas locales destinadas a promover el liderazgo femenino en el críquet. Este fondo ha permitido que florezcan iniciativas de base, contribuyendo al objetivo general de aumentar la diversidad de género y el liderazgo femenino en este deporte.



La aplicación del Programa de Desarrollo del Liderazgo Femenino de New Zealand Cricket ha dado resultados tangibles. Entre 2016 y 2022, la representación de las mujeres en empleos remunerados aumentó del 21 % al 37 %. Además, el equipo directivo del organismo cuenta ahora con cuatro mujeres, lo que supone una mejora significativa con respecto a años anteriores.

PRINCIPIO 2:

REALIZAR ESFUERZOS PARA PREVENIR Y RESPONDER A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN Y A TRAVÉS DEL DEPORTE

La violencia de género contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos y un problema de salud pública a nivel mundial. En el contexto deportivo, los esfuerzos se centran cada vez más en la prevención, creando entornos seguros e inclusivos que reduzcan el riesgo de daños antes de que se produzcan. Todas las formas de violencia de este tipo se pueden prevenir, pero la prevención solo es eficaz con sistemas de respuesta sólidos y basados en el trauma, centrados en los derechos y las necesidades de las personas afectadas. Las organizaciones deportivas deben comprometerse con ambas cosas: prevenir la violencia y garantizar una respuesta fiable, competente y compasiva cuando se produzca.

Aunque este principio se centra en las mujeres y las niñas, muchas de las medidas se aplican a otras formas de violencia de género y violencia interpersonal en el deporte. El deporte tiene un gran potencial para la prevención, ya que puede aprovechar su alcance y visibilidad para promover la igualdad de género, combatir los comportamientos nocivos y reforzar los factores de protección, especialmente entre las juventudes. Este potencial solo se materializa cuando el deporte en sí mismo es seguro y las organizaciones dan ejemplo de comportamientos equitativos y respetuosos en la sociedad.



ÁMBITOS DE APLICACIÓN

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Comprendiendo el problema

Las organizaciones deportivas deben comenzar por evaluar el alcance y la naturaleza de la violencia contra las mujeres y las niñas en su contexto. Esto incluye:

- Identificar todas las formas de violencia que pueden darse en el deporte, incluidas la violencia física, psicológica, sexual y económica, y considerar cómo se inflige dicho daño (en persona, en línea, verbalmente o por escrito).
- Identificar patrones, entornos y dinámicas de poder que puedan facilitar u ocultar dicha violencia.

Revisión de las políticas vigentes

Las organizaciones deben además revisar sus políticas vigentes, procedimientos y ambientes con un foco en la seguridad y la igualdad de género:

- Evaluar si las medidas de protección actuales abordan explícitamente la violencia contra las mujeres y las niñas, y si se aplican de manera coherente a todos los roles (atletas, entrenadores, personal y voluntarios).
- Examinar el diseño y el funcionamiento de las instalaciones deportivas desde una perspectiva de seguridad, teniendo en cuenta la visibilidad, el control de acceso, la privacidad y otros factores ambientales que puedan influir en el riesgo y la confianza.

Políticas y estrategias de gestión

Una prevención y respuesta eficaces a la violencia en el deporte requieren políticas claras y estructuras de gestión sólidas. Si bien los enfoques deben adaptarse al contexto de cada organización, los siguientes elementos son esenciales:

Prevención

- Adoptar e implementar una política integral para prevenir todas las formas de violencia en el deporte.
- Desarrollar herramientas prácticas como códigos éticos, protocolos de contratación (por ejemplo, verificación de antecedentes) y directrices de protección.
- Proporcionar formación y educación a todos los grupos de interés (atletas, entrenadores, personal, voluntarios y directivos).
- Nombrar a un responsable de protección o persona de contacto con un mandato claramente definido.

Respuesta

- Establecer procedimientos de reporte accesibles y confidenciales.
- Establecer sistemas claros de investigación y gestión de casos que tengan en cuenta el trauma y estén centrados en la persona.
- Garantizar la disponibilidad de servicios de apoyo adecuados, incluyendo la derivación a organizaciones especializadas cuando sea necesario.
- Promover una cultura de confianza, transparencia y sin represalias para quienes denuncian.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

CONTINÚA



Para construir un ambiente seguro e inclusivo

- Recopilar y analizar sistemáticamente datos sobre la prevalencia, la naturaleza y los patrones de la violencia en el deporte, aplicando una perspectiva de género, para informar las políticas, realizar un seguimiento de los progresos y orientar la gestión de casos basada en el trauma.
- Promover una cultura del deporte seguro mediante la sensibilización, la educación y el diálogo abierto en todos los niveles de la organización.
- Desarrollar políticas de protección claras y coherentes que describan el compromiso de la organización con la prevención y la respuesta, con funciones y responsabilidades definidas.
- Trabajar en estrecha colaboración con las principales partes interesadas y fortalecer las estructuras de gobernanza para incorporar prácticas de salvaguardia en todas las actividades y niveles.
- Implementar medidas proactivas para reducir los riesgos y prevenir daños, incluyendo procedimientos transparentes para identificar y abordar las preocupaciones.
- Asegurarse de que todas las respuestas a las cuestiones de protección se basen en la empatía y la atención, atendiendo las necesidades de las personas afectadas y tomando las medidas adecuadas cuando se produzcan daños.
- Proporcionar apoyo accesible y completo, incluida asistencia psicológica, médica y jurídica, a cualquier persona afectada por la violencia en el deporte.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas internos y externos para supervisar los compromisos de salvaguardia, garantizar la transparencia y mantener la confianza.
- Supervisar la aplicación de las medidas de protección y aprovechar las lecciones aprendidas de los casos y los comentarios recibidos para mejorar continuamente las políticas y prácticas.

CASO DE ESTUDIO

COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPORTE:

El liderazgo de Chile en América Latina



En 2020, el Congreso chileno aprobó la Ley 21.197, que modificó la legislación anterior e inició un cambio estructural para promover mecanismos de prevención y sanción del acoso sexual, el abuso sexual, la discriminación y el maltrato en la comunidad deportiva del país.

Sobre la base de esta nueva legislación nacional, el gobierno federal de Chile -a través de su Ministerio de Deportes y del Instituto Nacional de Deportes (IND)- ha emitido una serie de resoluciones y protocolos para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en y a través del deporte.

La ley determina que varios organismos gubernamentales son responsables de las nuevas normativas en la materia y también faculta al Comité Nacional de Arbitraje Deportivo (CNAD) de Chile para conocer de cualquier reclamo presentado contra una organización deportiva por incumplimiento en la prevención y sanción de cualquier tipo de violencia de género.

De esta primera legislación surgieron una serie de medidas y directrices, como el Decreto Supremo N° 22 (2020), que aprueba el Protocolo General para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Deportiva. En él el Ministerio del Deporte establece principios y normas destinadas a prevenir y sancionar conductas constitutivas de violencia de género. Así, se establecieron obligaciones que las organizaciones deportivas, sus directorios y sus integrantes deben cumplir para que los espacios del ecosistema deportivo sean más adecuados y seguros para niñas, mujeres y todos los que forman parte de él.

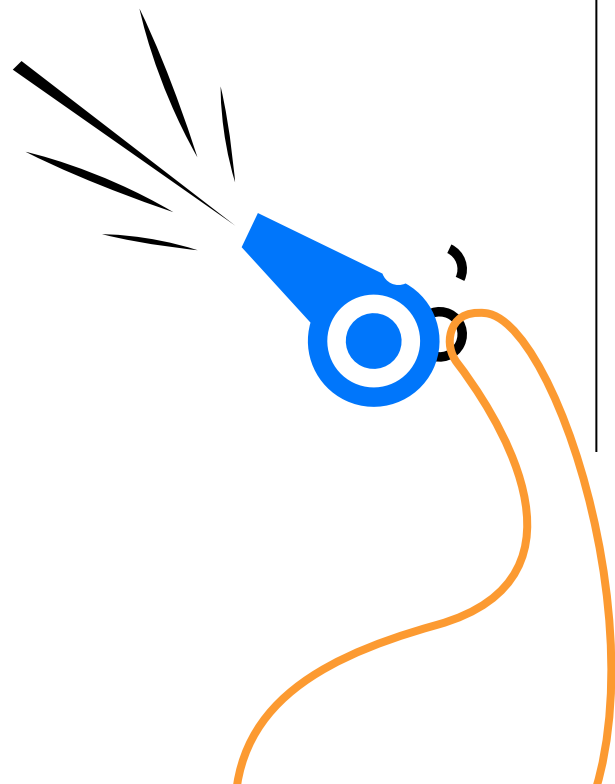
En 2021, el Instituto Nacional de Deportes (IND), organismo gubernamental que promueve acciones y políticas para potenciar el deporte nacional, también reglamentó su propia política interna -denominada "Política institucional tipo contra las conductas de abuso sexual, acoso sexual, discriminación y maltrato"-, al tiempo que financió e implementó diversas iniciativas para difundir

CASO DE ESTUDIO

CONTINÚA

COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPORTE:

El liderazgo de Chile en América Latina



información, saberes y formas de prevención de la violencia de género en la comunidad deportiva.

En 2023, la Ley del Deporte fue actualizada con la Ley 21.605, especificando protecciones en el ámbito de la Política Nacional del Deporte, e indicando una serie de obligaciones de protección, investigación y sanción en la materia. A su vez, ordena al Comité Olímpico y Paralímpico de Chile la actualización de sus protocolos para adecuarlos a la legislación vigente.

Estos marcos legales establecen parámetros básicos para las políticas de prevención y combate a la violencia de género en el ecosistema deportivo del país, y se han desarrollado en otros ámbitos, incluyendo acciones de diagnóstico y monitoreo en la materia. Una iniciativa reciente fue la creación de la "Unidad de Prevención de Conductas Vulneratorias e Igualdad de Género" en el IND, que tiene entre sus funciones y

tareas el cumplimiento de los objetivos de estas leyes y protocolos, a través de planes comunicacionales que promuevan la sensibilización y socialización en la materia, con especial énfasis en perspectiva de género.



El diseño y la aplicación, en los distintos niveles de gobierno, de políticas para combatir la violencia de género en el deporte, respaldadas por una legislación nacional sólida, son mecanismos de acción recomendados para garantizar que el ecosistema deportivo nacional y regional se fortalezca a fin de garantizar espacios deportivos libres de violencia, seguros e inclusivos.

PRINCIPIO 3:

REALIZAR ESFUERZOS PARA CERRAR LA BRECHA EN LA INVERSIÓN EN EL DEPORTE FEMENINO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA MUJERES Y NIÑAS



A pesar de los avances significativos hacia la igualdad de género, el deporte femenino sigue enfrentándose a disparidades en cuanto a inversión y oportunidades. Crear igualdad de oportunidades para atletas de cada género es fundamental para acabar con la brecha de género. Al proporcionar igualdad de financiación, instalaciones y apoyos, las organizaciones pueden ayudar a nivelar el campo de juego y crear oportunidades para que las mujeres y las niñas prosperen.

Además, aumentar la representación de mujeres entrenadoras, árbitras y profesionales técnicas en el deporte ayuda a romper los estereotipos de género y promueve la inclusión. Estas personas desempeñan un papel fundamental a la hora de conformar la cultura del deporte e inspirar a las futuras generaciones de atletas.

En última instancia, al apostar por la igualdad de género y ofrecer la misma inversión y oportunidades a todas las personas participantes, las organizaciones deportivas contribuyen a crear una comunidad deportiva más diversa, inclusiva y próspera.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA



Análisis de las políticas y procedimientos actuales y las prácticas discriminatorias en relación con el deporte femenino

- Analizar las políticas y procedimientos organizativos en lo que respecta a los derechos y oportunidades de los deportistas, entrenadores y oficiales técnicos (contratación, salarios, condiciones de juego, premios, patrocinios, políticas de permiso parental, etc.).
- Analizar las instalaciones deportivas, la cantidad y calidad del equipamiento deportivo, las horas de entrenamiento, los servicios técnicos y sanitarios, el número de torneos/partidos de competición, las cualificaciones/experiencia de los entrenadores, etc. en términos de igualdad de género, e identificar las prácticas discriminatorias contra las mujeres.

Barreras para la participación de las mujeres en el deporte

- Identificar las barreras que impiden que las mujeres y las niñas participen en el deporte.
- Identificar los motivos por los que mujeres y niñas abandonan la práctica deportiva.
- Identificar las barreras que impiden a las mujeres ocupar puestos de entrenadoras.
- Identificar las actitudes de directivos, atletas, entrenadores, árbitros y personal técnico y de apoyo hacia las mujeres atletas, entrenadoras y árbitras.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

CONTINÚA

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

Aumentar el número de mujeres atletas

- Desarrollar y aplicar políticas y procedimientos que allanen el camino para que las mujeres participen a todos los niveles.
- Crear estrategias para prevenir que mujeres y niñas abandonen el deporte mediante el entendimiento de los factores que lo motivan.
- Desarrollar estrategias / una hoja de ruta para que las jóvenes atletas sigan carreras deportivas profesionales.

Aumentar el número de entrenadoras y árbitras

- Desarrollar programas y políticas que allanen el camino a las mujeres entrenadoras.
- Desarrollar estrategias que preparen a las jóvenes deportistas para ocupar puestos de entrenadoras o arbitraje.
- Garantizar la equidad de género en los cuerpos técnicos y arbitrales a todos los niveles.

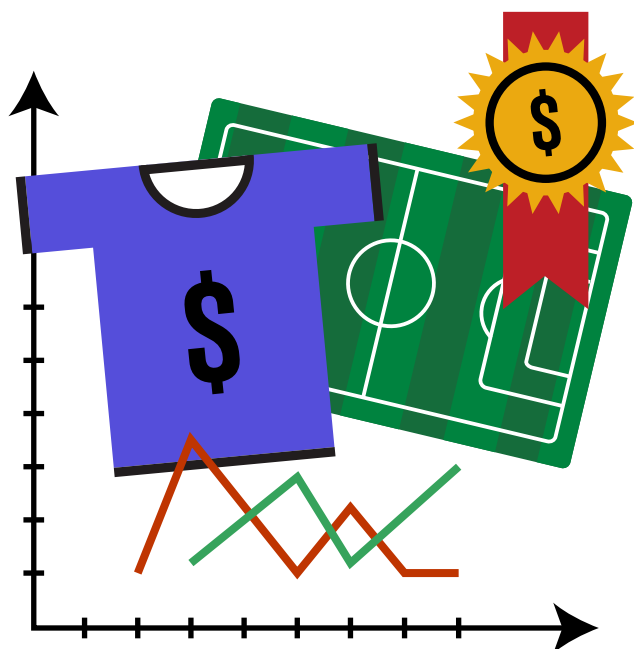
Promover prácticas positivas

- Garantizar un salario digno y equitativo para mujeres y varones atletas, entrenadores, árbitros, responsables técnicos y profesionales de apoyo.
- Garantizar mecanismos igualitarios de premios y distinciones para mujeres y varones atletas.
- Garantizar la igualdad de servicios técnicos y de salud para mujeres y varones atletas.
- Garantizar la igualdad de transporte y alojamiento para mujeres y varones atletas.
- Brindar oportunidades para que las mujeres atletas se beneficien de patrocinios.
- Asignar cuerpos técnicos con la misma capacitación y experiencia a los deportes femeninos y masculinos.

CASO DE ESTUDIO

NIVELAR EL CAMPO DE JUEGO:

El impacto del Programa de Desarrollo del Deporte Femenino (PDEF) del Comité Olímpico Brasileño



En 2021, con la creación del Área Mujer en el Deporte, el Comité Olímpico Brasileño (COB) creó una línea de financiación para mejorar el entorno deportivo para las mujeres. Esta línea de financiación se diseñó reservando un presupuesto para financiar proyectos y acciones, a través de asociaciones con las Confederaciones Olímpicas Brasileñas, para desarrollar y formar a atletas, entrenadores, árbitros y directivos, fomentando la participación y la cualificación de las mujeres en todos los sectores del deporte brasileño.

La gran innovación de este tipo de programa de financiación para el deporte femenino fue que toda la planificación, evaluación y seguimiento de las etapas de esta línea de subvenciones fueron coordinadas por funcionarias que dirigen

el Área Mujer en el Deporte del COB. Así, desde el inicio del proceso de financiación, la evaluación realizada definió que las Confederaciones debían nombrar mujeres líderes en sus organizaciones para que fueran el "punto focal" de coordinación, gestión y ejecución de estas propuestas. Uno de los objetivos de este criterio fue proporcionar una mayor integración y desarrollo de las mujeres directivas para que más de ellas pudieran asumir funciones de liderazgo en el deporte brasileño.

En 2023, esta línea de financiación permitió poner en marcha ocho proyectos de diversas Confederaciones Olímpicas. En el segundo año de implementación, en 2024, 15 proyectos fueron financiados con esta línea, lo que representa un aumento del presupuesto del COB destinado a la promoción del deporte femenino. Asimismo, de un año a otro, la cantidad de proyectos presentados se incrementó en un 119 %, lo que prueba el impacto y alcance de la iniciativa.

CASO DE ESTUDIO

CONTINÚA

NIVELAR EL CAMPO DE JUEGO:

El impacto del Programa de Desarrollo del Deporte Femenino (PDEF) del Comité Olímpico Brasileño

El Comité de Evaluación que analizó los proyectos presentados incluyó a funcionarias de las áreas de Mujer en el Deporte, Desarrollo Deportivo y Planificación y Rendimiento Deportivo, así como a integrantes de la Comisión de Mujer en el Deporte del COB. Otra novedad importante en 2024 fue la posibilidad de que las Confederaciones presentaran al Comité de Evaluación información complementaria sobre sus proyectos. Así, algunas Confederaciones pudieron dar ese lugar a mujeres que ocupan cargos directivos, promoviendo que asuman un papel de liderazgo en el desarrollo del deporte femenino.

La línea de financiación se diseñó además para apoyar a las Confederaciones que están comenzando a trabajar más estrecha y diligentemente con el deporte femenino, así como a las Confederaciones que ya están implementando acciones y políticas para niñas y mujeres en sus deportes, y que buscan un apoyo extra del COB para consolidar y profundizar estos programas. Así, se definieron tres categorías para proponer iniciativas con límites presupuestarios diferenciados: A+, A y B.

Con estas diferentes categorías de financiación, el PDEF fomenta la presentación de planes y proyectos específicos para todos los ámbitos del deporte femenino, no sólo para promover los resultados nacionales e internacionales de las atletas. Asimismo, se pretende con esta línea de financiación apoyar cambios sistémicos en el avance de todos los ámbitos del deporte femenino, con acciones relevantes que integren programas de desarrollo y formación para atletas, entrenadoras, árbitras y autoridades.

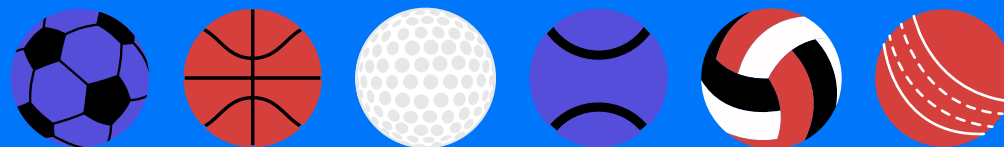
De los 79 proyectos presentados en el segundo ciclo de financiación en 2024, unos 35 buscaban desarrollar la capacidad técnica en algún sector del deporte femenino dentro de su disciplina. Otros proyectos pretendían combinar la formación y el intercambio deportivo, y señalaban que también les gustaría capacitar y desarrollar más a las mujeres, especialmente mediante la formación de entrenadoras. Esta demanda de más capacitación es un indicador clave para reconocer la necesidad de invertir más en el desarrollo y la formación de las mujeres en todos los ámbitos del deporte, especialmente en puestos de comisiones técnicas y de gestión deportiva.



Las personas beneficiarias de los proyectos aprobados en el marco del programa debieron realizar los cursos obligatorios de la organización, desarrollados por el Instituto Olímpico Brasileño (IOB), como el titulado "Equilibrar el juego: Igualdad de género en el deporte", creado en colaboración con ONU Mujeres Brasil.

PRINCIPIO 4:

REALIZAR ESFUERZOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LAS MUJERES Y SU REPRESENTACIÓN LIBRE DE PREJUICIOS EN LOS MEDIOS DEPORTIVOS



A pesar del aumento sostenido del alcance y la calidad del deporte femenino, los equipos y atletas femeninas siguen estando subrepresentadas en las distintas plataformas de los medios de comunicación. Aumentar la representación de las deportistas en los medios de comunicación, junto con las mujeres que participan en la producción de medios relacionados con el deporte, tiene efectos favorables para la eliminación de estereotipos nocivos y promueve cambiar a modelos positivos a seguir.

Al retratar a las mujeres deportistas sin discriminación y garantizar una cobertura y una representación equitativas, las organizaciones deportivas pueden contribuir significativamente a promover la igualdad de género, así como tener un impacto positivo al aumentar la participación y la inversión. Los medios de comunicación pueden desempeñar un papel crucial en la creación de un entorno deportivo más inclusivo y diverso si abordan el deporte femenino sin prejuicios y ponen en marcha las estrategias e inversiones adecuadas.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

CONTINÚA

REPRESENTACIÓN ESTEREOTIPADA

Baja representación de las mujeres en los medios de comunicación deportivos

- Identificar la distribución de género de todos los puestos en los medios de comunicación deportivos (dirección, redacción, periodistas, comentarista, producción de programas, técnica, etc.).

Baja representación del deporte femenino en todos los medios de comunicación

- Identificar el tiempo y la cobertura asignados a las mujeres y a los varones atletas en todos los medios de comunicación deportivos (revistas, radio, televisión, páginas web, redes sociales, etc.), teniendo en cuenta, por ejemplo, las cuentas de las organizaciones en las redes sociales para los equipos femeninos y masculinos, la presencia equitativa a través de estas cuentas, el reparto uniforme de programas de televisión y el tiempo de emisión equitativo asignado a las mujeres y a los varones en el deporte.
- Identificar la proporción de género en los contenidos visuales deportivos utilizados en todas las comunicaciones de la organización (material publicitario, campañas de marketing, etc.).

Presentación estereotipada de las mujeres deportistas en las distintas formas de comunicación

- Identificar las presentaciones con estereotipos de género y el lenguaje sexista en las actividades de difusión de los medios de comunicación deportivos, como la presentación de las deportistas en roles femeninos y con referencias sexuales en lugar de hacer hincapié en su rendimiento atlético en comparación con el de los varones, el uso del masculino genérico o la formulación de preguntas sexistas a las deportistas durante las entrevistas.
- Identificar expresiones estereotipadas de género en las comunicaciones mediáticas de directivos, atletas, entrenadores y árbitros.
- Identificar expresiones de género estereotipadas para presentar atletas con discapacidad, dado que pueden ser doblemente maltratadas, con los medios mayormente mostrando su discapacidad en lugar de su técnica o desempeño deportivo.
- Asegurarse de que los atletas, directivos y entrenadores utilicen un lenguaje sensible al género en las comunicaciones con los medios de comunicación y que todas las acciones sigan las **Directrices de Representación del COI.**

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

CONTINÚA

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

Garantizar que deportistas, directivos y entrenadores utilicen un lenguaje con perspectiva de género en la interacción con los medios de comunicación

- Elaborar material de formación sobre lenguaje con perspectiva de género en la comunicación mediática.
- Garantizar que referentes varones y mujeres, sean atletas, integrantes de equipos directivos y técnicos, hagan hincapié en la igualdad de género en su presencia en los medios de comunicación.

Aumentar el número de mujeres que trabajan en medios de comunicación corporativos

- Asegurar un balance de género en todos los puestos (dirección, redacción, cobertura informativa, comentaristas, producción de programas, técnicos, becarios, etc.).
- Garantizar a las mujeres periodistas un ambiente laboral seguro.

Aumentar la proporción de deportes femeninos en todos los medios de comunicación

- Difundir atletas/deportes femeninos y masculinos con la misma cobertura y periodicidad en las principales plataformas mediáticas (televisión, radio, revistas, etc.).
- Difundir atletas/deportes femeninos y masculinos con la misma cobertura y periodicidad en las nuevas plataformas mediáticas (sitios web y redes sociales).
- Procurar un número equilibrado de contenidos visuales/imágenes de atletas en todos los medios de comunicación.

Presentar a las mujeres deportistas con una perspectiva de género en todos los medios de comunicación

- Desarrollar y utilizar materiales de formación sobre el lenguaje con perspectiva de género en los medios de comunicación.
- Presentar a las mujeres deportistas con su identidad atlética en lugar de en función de sus roles femeninos o de género.
- Evitar el uso de imágenes sexualizadas de las atletas.
- Aumentar la visibilidad de referentes mujeres —directivas, atletas, entrenadoras y árbitras— en los medios de comunicación.
- Desarrollar campañas en los medios de comunicación que hagan hincapié en la igualdad de género en el deporte.
- Garantizar la representación equitativa de los géneros en los elementos visuales utilizados en el material de comunicación de la organización.

CASO DE ESTUDIO

POTENCIAR A LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEPORTIVOS:

El éxito del programa WINS

En el dinámico mundo de los medios de comunicación deportivos, donde se elaboran las narrativas y se amplifican las voces, sigue siendo un reto la igualdad de género. Sin embargo, en medio de este panorama, hay una serie de programas destinados a empoderar a las mujeres en los medios deportivos para que puedan hacer frente a este desafío. "Team Up" es un programa de deporte para el desarrollo, financiado por el gobierno australiano, que reúne a más de 30 alianzas de la región Asia-Pacífico y trabaja por la igualdad de género en y a través del deporte en la región.

Bajo el paraguas de Team Up, Women in News and Sport (WINS, por las siglas en inglés de Mujeres en las Noticias y Deportes) es un programa de formación y mentoría que proporciona a periodistas de la región Asia-Pacífico herramientas para forjarse una carrera en el mundo de los medios deportivos, dominado por los varones. Dirigido por la unidad de Desarrollo Internacional de la corporación nacional de medios de Australia (Australian Broadcasting Corporation –ABC), el programa se propone abordar los retos a los que se enfrentan las mujeres en los medios deportivos para fomentar su capacidad y confianza. Desde su creación en 2020, el programa WINS ha realizado una amplia gama de actividades en la región Asia-Pacífico, con más de 130 mujeres participantes.

El programa ofrece formación y conocimientos del sector, mejora la creación de contenidos multiplataforma (con especial atención al deporte femenino) y establece vínculos con otras mujeres de los medios de comunicación y el deporte. Los cursos breves ofrecen formación en todos los aspectos de los medios de comunicación deportivos, incluidos, entre otros, los comentarios, el podcasting, el periodismo de investigación y las redes sociales.

El programa ofrece mentorías a egresadas de WINS para que viajen a Australia, se integren en la ABC y trabajen junto a otros periodistas deportivos. También ofrece formación práctica en grandes acontecimientos deportivos internacionales, como los Juegos de la Commonwealth, los Juegos del Pacífico, la Copa del Mundo FIBA 3x3, la Copa de Naciones Femenina, la Copa Mundial ICC Femenina T20, el Mundial de Rugby Seven y el Open de Australia.

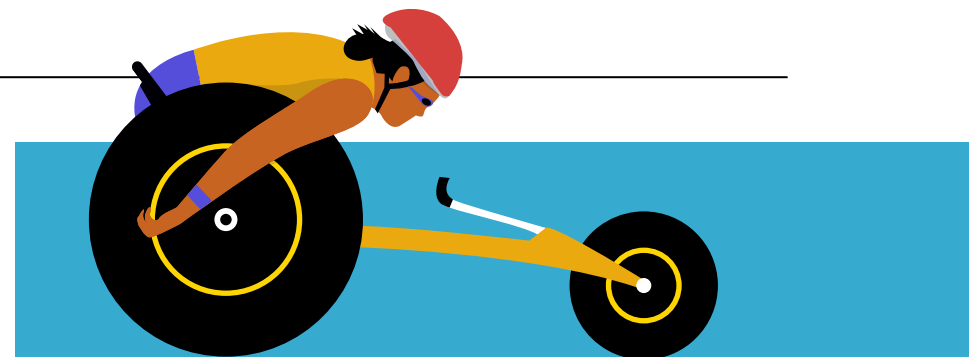
El **programa WINS** es reconocido por organismos deportivos mundiales por su enfoque pionero e innovador en materia de igualdad de género. Por ejemplo, tres ex alumnas fueron invitadas por la FIFA a comentar la Copa Mundial Femenina de 2019 en las lenguas del Pacífico. Este fue el resultado de la formación que habían recibido en los talleres de comentaristas del programa. Este servicio de comentaristas en el idioma local por parte de un equipo de mujeres de los medios de comunicación deportivos del Pacífico fue un acontecimiento sin precedentes.



PRINCIPIO 5:

REALIZAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS NIÑAS EN LOS DEPORTES, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

El deporte, la actividad física y la educación física desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de las niñas, contribuyendo significativamente a su salud física, bienestar psicológico y empoderamiento general. A través del deporte, la actividad física y la educación física, las niñas aprenden valiosas lecciones de trabajo en equipo, liderazgo, resiliencia y persecución de objetivos, que son transferibles a otros aspectos de sus vidas.



A pesar de los innumerables beneficios, las niñas a menudo enfrentan barreras para participar plenamente en los deportes y la actividad física. Las disparidades en el acceso, las normas sociales y las actitudes culturales contribuyen a que las niñas participen menos que los niños. En muchos entornos, las niñas se enfrentan a desafíos específicos de género, como el acceso limitado a las instalaciones, los estereotipos culturales y las expectativas sociales que dan prioridad a las funciones domésticas sobre las actividades atléticas. Estas restricciones no sólo dificultan el desarrollo físico de éstas, sino que también perpetúan las desigualdades de género en diversos ámbitos de la vida.

Para hacer frente a estos retos y promover la igualdad de género en el deporte, la actividad física y la educación física, se necesitan esfuerzos concertados para crear entornos con perspectiva de género y favorables a las mujeres. Además, para promover el empoderamiento de las niñas a través del deporte es necesario cuestionar los estereotipos y normas arraigados en torno a los roles de género y la participación deportiva.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA



Escasa participación de las niñas en el deporte / la actividad física / la educación física

- Determinar la participación de chicos y chicas en el deporte a todos los niveles.
- Determinar la participación de chicos y chicas en el deporte escolar.
- Determinar la participación activa de chicos y chicas en la educación física.
- Determinar el porcentaje de chicos y chicas que abandonaron los deportes.

Barreras a la participación de las niñas en el deporte

- Identificar las barreras personales, sociales, culturales y organizativos que dificultan la participación de las niñas en el deporte, la actividad física y la educación física.
- Identificar la motivación de las chicas para participar en el deporte / la actividad física / la educación física.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

CONTINÚA

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

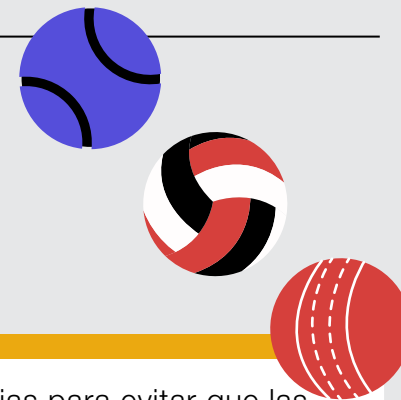
Aumentar la participación de las niñas en el deporte / actividad física / educación física

- Desarrollar políticas que permitan a las niñas participar en todos los niveles del deporte y la actividad física.
- Desarrollar programas que propicien la participación de las niñas en la educación física.

Eliminar los obstáculos a la participación de las niñas en el deporte / la actividad física / la educación física

- Desarrollar y aplicar programas de actividad física que favorezcan a las niñas.
- Desarrollar y aplicar programas de actividad física para empoderar a las niñas.
- Desarrollar y aplicar programas destinados a aumentar la alfabetización física de las niñas.

- Aplicar estrategias para evitar que las niñas abandonen el deporte.
- Recibir apoyo de personas de referencia (familia, amistades, docente de educación física) para facilitar la participación de las niñas en el deporte / la actividad física, la educación física.
- Establecer plataformas para que las atletas referentes compartan conocimientos y experiencias con las niñas en entornos intra y extramuros.
- Desarrollar y llevar a cabo programas deportivos en instalaciones accesibles y seguras.



CASO DE ESTUDIO

EL DEPORTE COMO ESPACIO DE PERTENENCIA:

Asociación Civil "La Nuestra, Fútbol Feminista"



"La Nuestra, Fútbol Feminista" es una iniciativa territorial para mujeres y personas LGBTIQ+ que propone combatir la desigualdad de género en la Villa 31 (Buenos Aires, Argentina), a través del fútbol femenino.

El proyecto sienta sus bases con un hito **fundacional e inédito en el barrio**: reúne a un grupo de mujeres jóvenes, en forma regular, para entrenar en la "cancha Güemes", espacio central usado históricamente casi en forma exclusiva para deportes masculinos. Este grupo, mediante su práctica regular, logró **combatir la falta de acceso al deporte** en un contexto de hábitat adverso, por la insuficiente infraestructura pública y una **transformación cultural comunitaria**, dando espacio a las mujeres a la práctica deportiva como actividad propia y ajena a su rol maternal. La desigual distribución de las tareas de cuidado, que implica una importante barrera para el tiempo libre de mujeres fundada en estereotipos culturales y por falta de recursos materiales, se zanjaron para permitirles practicar semanalmente un deporte, y compartir un espacio con pares.

En 2007, con el liderazgo de Mónica Santino, directora técnica nacional de fútbol de ATFA, quien además es profesora de educación física, periodista deportiva y activista feminista, la incipiente iniciativa se fue convirtiendo en un

espacio de pertenencia, un espacio propio, cuyo lema **"Me paro en la cancha como en la vida"** grafica la transformación multinivel que significó La Nuestra para sus integrantes, y para la comunidad de Villa 31.

En 2008 se formó la Asociación Civil "La Nuestra Fútbol Femenino", un paso de formalización institucional que tuvo en miras consolidar el espacio de práctica del fútbol de calidad para niñas, adolescentes y jóvenes de la Villa 31. De esta forma, la propuesta deportiva excede la práctica del fútbol, para habilitar un ámbito de contención, reflexión y expresión de las participantes, permitiendo reforzar su valoración personal, reconocer y cuidar su cuerpo, establecer nuevas relaciones, consolidar un grupo y favorecer la inserción profesional.

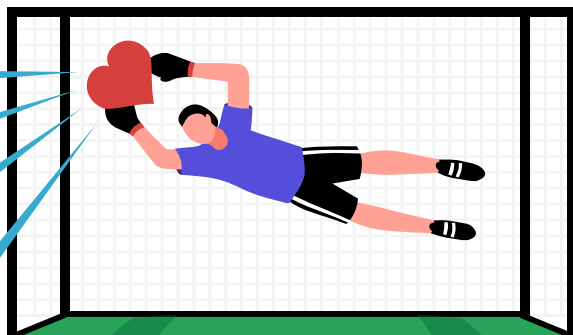
La Asociación fortaleció estas áreas de transformación, contratando a psicólogas y entrenadoras comprometidas con el activismo feminista, para acompañar las problemáticas que las participantes llevan al espacio.

CASO DE ESTUDIO

CONTINÚA

EL DEPORTE COMO ESPACIO DE PERTENENCIA:

Asociación Civil "La Nuestra, Fútbol Feminista"



A **La Nuestra Fútbol Feminista** es un modelo cultural, social y comunitario de transformación que cambió completamente la vida del barrio al convertir las barreras que enfrentan mujeres y personas LGBTQ+ para practicar deportes en dispositivos de intervención para la igualdad de género.

El crecimiento de La Nuestra se traduce en la amplificación de sus acciones a lo largo de los años. La profesionalización de la práctica deportiva creció a través del nacimiento de **"Las Aliadas de la 31"** como equipo de fútbol estable, que ha representado a la organización en 2009 de la **"Liga de Fútbol por la inclusión social"**; en 2010, 2011 y 2012 de la **"Homeless World Cup"** celebradas en Río de Janeiro, París y México D. F.; en el Festival Beyond (B)orders en Berlín en el 2015; y en Equal Playing Field en Lyon en 2019, entre otros torneos y competencias en la región y en el país.

El fortalecimiento de habilidades de participación política y agencia propia de las participantes se materializa en un modelo de gobernanza feminista: todos los procesos de la organización son conducidos por mujeres y personas del colectivo LGBTQ+ incentivando y visibilizando los liderazgos de jóvenes y niñas del territorio. La incidencia activista se manifiesta a través de torneos autogestionados desde 2014, festivales de fútbol feminista desde 2015, talleres de "fútbol y feminismo" en los Encuentros

Nacionales de Mujeres desde 2018, y se corona con dispositivos como la Coordinadora Sin Fronteras de Fútbol Feminista que nuclea distintos clubes y espacios de activismo feminista a nivel nacional y regional. Se logra, de este modo, constituir espacios de toma de decisión y liderazgo con perspectiva feminista.

Se propone aportar recursos expresivos y comunicaciones para visibilizar las voces de sus integrantes. Es así como, desde 2019, se inició el proyecto **"La Nuestra TV"**, que brinda herramientas para la producción audiovisual a jóvenes, mujeres, niñas y personas del colectivo LGBTQ+.

En su trayectoria, la organización La Nuestra desarrolla alianzas estratégicas para potenciar su impacto y compartir los aprendizajes producto de su experiencia territorial. Lleva adelante articulaciones con los Ministerios de Turismo y Deporte, Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad en todos los niveles de gobierno, otras organizaciones de la sociedad civil, actores internacionales como ONU Mujeres y Women Win.

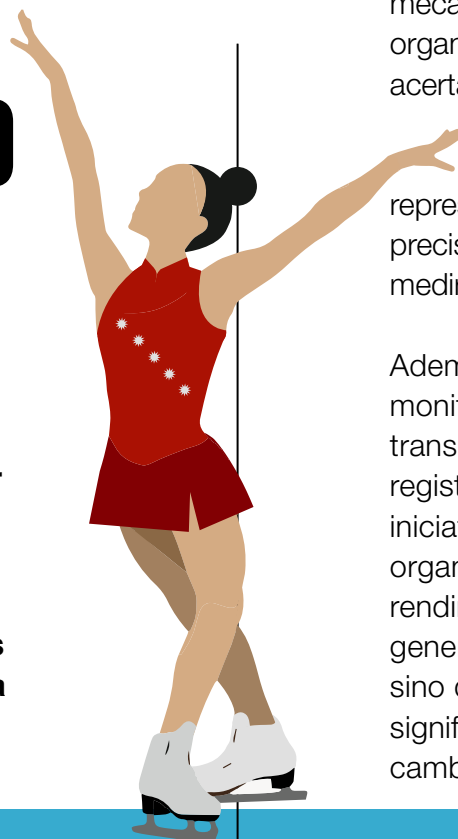
PRINCIPIO 6:

ACORDAR MONITOREAR E INFORMAR PÚBLICAMENTE SOBRE EL PROGRESO ANUALMENTE

Establecer mecanismos de monitoreo sólidos y especificar indicadores alineados con los objetivos de una organización deportiva es primordial para impulsar un cambio significativo y fomentar entornos inclusivos en materia de género. El monitoreo y la evaluación ayudan a identificar las deficiencias en las políticas actuales, y a crear una hoja de ruta para las actividades que pueden promover iniciativas valiosas. Contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas y permite compartir los avances con las partes interesadas.

Un elemento central de este enfoque es la adhesión a los Principios de Deporte para la Generación Igualdad, que proporcionan un marco para que las organizaciones orienten sus actividades de manera eficaz. Al alinear los mecanismos de monitoreo con estos principios, las organizaciones pueden garantizar que sus esfuerzos sean acertados, estratégicos y tengan impacto. Ya se trate de aumentar las tasas de participación femenina, reducir la brecha salarial de género o mejorar la representación en puestos de liderazgo, los indicadores precisos sirven como puntos de referencia tangibles para medir los avances.

Además, el establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación significa un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Mediante el registro y la evaluación sistemáticos de sus actividades e iniciativas en materia de igualdad de género, las organizaciones deportivas demuestran su voluntad de rendir cuentas ante las partes interesadas y el público en general. Esta transparencia no sólo fomenta la confianza, sino que también facilita un diálogo y una colaboración significativos, ingredientes esenciales para impulsar un cambio sostenible.



ÁMBITOS DE APLICACIÓN

MEDICIÓN



Establecer objetivos y medidas de progreso

- Establecer objetivos para cada principio en función de las capacidades y prioridades de la organización.
- Establecer indicadores para cada principio que reflejen las capacidades y prioridades de la organización.
- Establecer plataformas para monitorear y evaluar la implementación de las medidas de igualdad de género de la organización.
- Realizar un análisis de las partes interesadas para especificar con cuáles colaborar, dentro o fuera de la organización.
- Recabar la opinión de las partes interesadas para evaluar el compromiso de los cargos directivos con el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el deporte.
- Comparar los datos actuales para los seis principios, identificar las áreas de progreso y estancamiento, y reflejar las evaluaciones en planes posteriores.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

CONTINÚA

INFORMAR



Transparencia y responsabilidad mediante la presentación de informes

- Garantizar el monitoreo, la evaluación y la presentación periódica de informes sobre los indicadores mediante el desarrollo de mecanismos de seguimiento.
- Compartir los progresos y recabar la opinión de las partes interesadas mediante informes públicos.
- Publicar las políticas y las iniciativas de igualdad de género de las organizaciones deportivas en el sitio web oficial.
- Demostrar el compromiso de la organización deportiva con la igualdad de género publicando el trabajo de colaboración con las partes interesadas junto con los retos y los logros.

CASO DE ESTUDIO

MANUAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO:

Confederación de Fútbol de Oceanía

La Confederación de Fútbol de Oceanía (OFC, por sus siglas en inglés) elaboró el Manual para la igualdad de género para que los responsables deportivos de la región del Pacífico aboguen por aumentar la participación y el rendimiento de las mujeres y las niñas en el fútbol, desarrollar organizaciones deportivas equitativas y abordar las desigualdades sociales a través de la programación deportiva.

La OFC reconoce que para lograr la igualdad de género en y a través del deporte es necesario trabajar de manera conjunta, una planificación clara, la alineación de todas las partes interesadas y la rendición de cuentas. Ahí es donde entra

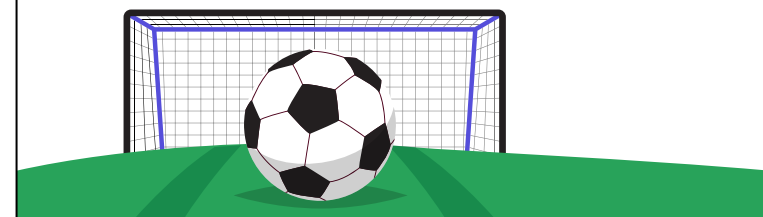
en juego el Manual para la igualdad de género, que actúa como un recurso único en el que todas las acciones para crear una organización con perspectiva de género se encuentran en un mismo lugar, garantizando que cada persona trabaje a partir de las mismas reglas con estrategias alineadas desde cualquier posición.

El Manual está organizado en seis áreas diferentes en las que se puede actuar para promover la igualdad de género en y a través del deporte. Estas áreas se describen en cada capítulo del manual. Destacan la situación actual, los principales resultados de la investigación y las medidas que pueden y deben adoptarse para promover y hacer efectiva la igualdad de género en el fútbol y en la comunidad deportiva en su conjunto.

- 1. Participación**
- 2. Entrenamiento**
- 3. Liderazgo**
- 4. Medios de comunicación y visibilidad**
- 5. Promoción de la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas**
- 6. Políticas**

El Manual incluye una herramienta de monitoreo para que las organizaciones autoevalúen sus progresos en las seis áreas de interés. La “Tarjeta de puntuación de la igualdad de género” es una herramienta de evaluación práctica y sencilla para que las organizaciones deportivas de todo el Pacífico puedan hacer balance de los esfuerzos, compromisos y programas existentes para promover la igualdad de género y abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.

La Tarjeta de Puntuación está diseñada para que todas las personas de todos los niveles de las organizaciones deportivas - directorios, cuerpos técnicos, responsables, dirigentes, deportistas - puedan contribuir a cumplimentar la lista de comprobación. Esto significa que las valoraciones pueden debatirse en grupo y utilizarse para orientar las decisiones sobre qué acciones emprender para lograr un progreso colectivo.



RECURSOS



GUÍA PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

ONU Mujeres Turquía

[Descargar aquí](#)



PRINCIPIOS UNIVERSALES BÁSICOS DE BUENA GOBERNANZA EN EL MOVIMIENTO OLÍMPICO

Extraído del Código de Ética del COI

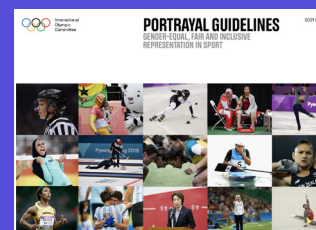
[Descargar aquí](#)



SALVAGUARDA DE ATLETAS AL ACOSO Y EL ABUSO EN EL DEPORTE

Guía del COI para Federaciones Internacionales y Comités Olímpicos Nacionales

[Descargar aquí](#)



DIRECTRICES PARA LA REPRESENTACIÓN DEL COI

Representación igualitaria, justa e inclusiva en el deporte

[Descargar aquí](#)



ENFRENTANDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL DEPORTE

Un manual para profesionales y personal dedicado a políticas deportivas

[Descargar aquí](#)



GENERACIÓN
IGUALDAD

GUÍA PARA UN ECOSISTEMA DEPORTIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



International
Olympic
Committee

Advancing
OLYMPISM 355

 **ONU
MUJERES** 



POR Y PARA
TODAS
LAS MUJERES
Y NIÑAS